



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 371.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 10 de mayo de 2023

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 120/2023 del 4 de mayo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos por medio del cual se eleva a consideración la solicitud del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Rosario, República Argentina, para que funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores realicen un corte administrativo; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por el artículo 4 del Decreto N° 9103 del 10 de abril de 2023, se traslada al Embajador Juan Ángel Baiardi Quesnel, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia para prestar servicio como Cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Rosario, República Argentina.

La Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 586/2019 por la cual se establecen los procedimientos para la realización de actos de entrega y recepción de documentos, valores y bienes patrimoniales, en ocasión del término de Misión o cambio de Embajadores, Encargados de Negocios y/o Cónsules, y se dejan sin efecto otras disposiciones”.

Que, por nota CP/RO/ARG/1/N°64/2023 del 13 de abril de 2023, el Cónsul del Paraguay en la ciudad de Rosario, República Argentina, solicita la realización del corte administrativo, teniendo en cuenta el cambio de Jefe de Misión de dicha oficina consular.

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y los viáticos, en concordancia con los Objetos de Gastos 231 y 232 respectivamente, del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINSITRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. N°	Actividad	Fecha	Destino
Licenciada Nancy Cristaldo, Directora Financiera	2.846.255	Corte Administrativo en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Rosario, República Argentina	22 al 24 de mayo de 2023	Rosario, República Argentina
Licenciada Mabel Eggenschwiler de Silguero, Funcionaria del departamento de Rendición de Cuentas	1.417.459			

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 371.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior a los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3°** Disponer que las funcionarias designadas para realizar dicha labor eleven un informe por escrito al Viceministro del área en la que presta servicios y, una copia del mismo, al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**Julio César Arriola**  
Ministro



N° \_\_\_\_\_